



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA



CICAP
Centro de Investigación
y Capacitación en
Administración Pública

RI  **CICAP**
Investigación Científica

Revista de Investigación Científica
CICAP de la Universidad de Costa Rica

NORMAS PARA PUBLICACIÓN

Revista Electrónica **RI**  **CICAP**

Volumen 1, Número 1
2016 – 2

ISSN: En tramite

1 de Agosto de 2016

Objetivo de la Revista RI@CICAP

Divulgar la producción científica en los campos de la educación formal y no formal del ámbito nacional e internacional. El propósito consiste en construir un pensamiento educativo en forma interdisciplinaria. El CICAP fiel a sus principios de pertinencia promueve el impulso a la gestión del conocimiento en las áreas afines a la administración pública que generen aportes al Estado del Arte de las temáticas sujetas de investigación y ser un referente de consulta.

Orientación de la Revista RI@CICAP

Las publicaciones se dirigen a investigadores, estudiantes, carreras de grado, posgrados y todo público que se interese por las disciplinas ejes de la revista. Tipos de artículos: Artículo derivado de investigación, artículo teórico derivado de experiencias de acción social o didácticas, artículo de revisión bibliográfica y ensayos. Idioma. La Revista recibe escritos en idioma español e inglés.

Campo de especialidad de la Revista RI@CICAP

Administración Pública, Municipalidades, Gestión del Conocimiento, Competitividad, Competencias Laborales y Profesionales, Economía Social, Solidarismo, Cooperativismo, Gobiernos Locales, Teletrabajo, Desarrollo Humano, Gobierno Digital, Políticas Publicas.

Número de publicaciones al año de la Revista RI@CICAP

2 veces al año (semestral), será publicada en el mes final o posterior al semestre:

Semestre 1: Enero a Junio

Semestre 2: Julio a Diciembre

Sistema indicar las referencias (citas) bibliográficas RI@CICAP

Las citas, fuentes y referencias se deben ajustar al formato APA (edición vigente)

Normas para la presentación del trabajo para **RI@CICAP**

Requisitos para el envío de artículos:

- Los manuscritos se reciben en formato Writer (LibreOffice) o Microsoft Word.
- Formato. El documento debe tener las siguientes características:
- La información de la persona autora debe incluir nombre y apellidos, filiación, número de teléfono y resumen del currículum.
- El espaciado debe ser simple.
- Márgenes laterales, superior e inferior de 2,5 cm.
- El documento debe tener una extensión máxima de 35 páginas, incluyendo anexos.
- Tamaño de fuente 12.
- Tipo de letra Times New Roman.
- Las páginas del documento deben venir numeradas.
- Se debe incluir el título en español e inglés.
- El documento debe incluir resúmenes en español e inglés, así como incluir palabras claves en los dos idiomas.
- Las secciones del manuscrito deben ser:
 - I. Introducción
 - II. Metodología
 - III. Resultados
 - IV. Conclusiones
 - V. Agradecimientos (en caso de que existan)
 - VI. Referencias
 - Anexos (en caso de que existan)
- Si dentro de las secciones se utilizan títulos y subtítulos, estos no deben estar numerados. Los títulos deben ir en negrita y los subtítulos en letra cursiva. Los anexos deben numerarse mediante números arábigos.
- La Revista **RI@CICAP** utiliza cuadros, figuras y fotos. Todas deben ir numeradas consecutivamente y referidas por su número en el texto. Igual tratamiento se dará a los incluidos en anexos. Las figuras incluyen mapas, croquis u otros, deben estar incorporadas en el manuscrito, y adicionalmente deben suministrarse en archivos aparte, ya sea en formato de LibreOffice Calc, Microsoft Excel o en formato jpg, png o bmp con una resolución mínima de 300 dpi. Los cuadros deben presentarse como tablas de Word o de Excel, o en todo caso sus equivalentes en LibreOffice. Las tablas no deben elaborarse con tabulaciones, ni con la barra espaciadora. Se debe utilizar la función de insertar tabla. Los títulos de los cuadros y gráficos deben estar fuera del cuadro o del gráfico y en la parte superior de este. Todos los cuadros, figuras y fotos deben especificar la fuente, incluso si es de elaboración propia.

- El formato para los cuadros o tablas es el siguiente:

CUADRO 1
COSTA RICA: TASA DE OCUPACIÓN POR SEXO 2010 – 2011 (en porcentajes)

Sexo	2010	2011
Masculino		
Femenino		
Total		

Fuente:

- Además del manuscrito, deberá suministrar la declaración jurada firmada, así como las autorizaciones para la reproducción de material anteriormente publicado o para la utilización de ilustraciones que puedan identificar a personas.

Consideraciones generales al elaborar el documento:

- **Autoría:** Para quienes utilicen dos apellidos, la Revista **RI@CICAP** recomienda separar los apellidos mediante un guion; ejemplo, Monge-Madrigal. Se deben omitir los grados académicos (PhD, M.Sc., Lcdo.; Licda.; Ldo., Lda., Lic.) y demás calificativos (Dr., Prof., Ing., etc.).
En caso de autores(as) múltiples, los nombres de autoría se colocarán de acuerdo al orden previamente definido por las personas postulantes. De tal manera que **RI@CICAP** publicará los artículos con el orden de autoría establecido en el documento postulado.
- **Filiación:** La filiación es el nombre de la institución en la que se efectuó el estudio. En algunos casos coincide con el lugar de trabajo de las personas autoras. El formato de la filiación debe ser el siguiente: universidad, facultad o departamento; código postal; ciudad, país; correo electrónico. No se deben colocar dos filiaciones por persona autora, excepto si ambas instituciones contribuyeron con el estudio. En los casos en que no se tenga filiación, se debe indicar el código postal, la ciudad, el país y el correo electrónico. Para las personas autoras que son estudiantes, se debe anotar la institución donde desarrollaron el artículo.
- **Resumen:** Esta sección debe redactarse en pasado indicando los aportes concretos, la metodología utilizada y los resultados obtenidos, y no las expectativas iniciales del trabajo; así como permitir su lectura de manera independiente del cuerpo del artículo. No debe contener citas, tablas, figuras ni referencias. Debe estructurarse en un único párrafo sin sobrepasar las 150 palabras.
- **Palabras clave:** Las palabras clave no deben estar en el título ni en el resumen. Adicionalmente, deben utilizarse términos normalizados, por lo que recomendamos revisar los incluidos en el tesoro de la UNESCO: <http://databases.unesco.org/thessp/>.
- **Notas al pie de página:** Incluir, en pie de página, las notas aclaratorias en caso de necesitarlas. Deben ser breves y utilizadas para información adicional; para fortalecer la discusión, complementar o ampliar ideas importantes; para indicar los permisos de derechos de autor, entre otros usos. No deben emplearse para incluir referencias. Deben numerarse consecutivamente utilizando números arábigos.

- **Fuentes, citas y referencias:** Las citas, fuentes y referencias se deben ajustar al formato APA (edición vigente). Cada cita debe tener su referencia y cada referencia su cita.
- Con respecto a las citas textuales o parafraseadas, anotar la autoría correspondiente, incluyendo las fuentes de autoría propia, para así respetar los derechos de autor y evitar problemas de plagio o autoplagio.
- **Redacción:** La redacción del documento debe ser clara, y no debe existir la posibilidad de malinterpretaciones. Todas las afirmaciones deben estar fundamentadas en citas o en los resultados de la investigación, no deben hacerse conjeturas. El documento debe tener una línea de argumentación clara.
- **Introducción:** En la introducción se debe indicar en qué consiste el trabajo expuesto, además de mencionar cuál es la metodología que se utilizó. Así mismo, se debe mencionar claramente la hipótesis y los hechos o datos detrás de los resultados, así como los antecedentes que permitan al lector evaluar los resultados y aportes del estudio. Debe quedar claro qué agrega esta investigación a lo que ya se conoce. La revista está dirigida a un público especializado, por lo que no hay que dedicar texto a describir conceptos demasiado básicos. Finalmente, es importante señalar que la redacción debe ser en pasado.
- **Metodología:** La sección de metodología debe explicar con precisión el método, los conceptos y variables que, aplicados a la información, permiten llegar a los resultados. También debe definirse claramente el ámbito de la investigación: ¿qué se va a estudiar y qué no?. En esta sección se debe aclarar cómo se obtuvieron los resultados.
- **Resultados:** Aquí deben incluirse solo los resultados que permiten llegar a las conclusiones. Cuadros o gráficos de difícil visualización, por su tamaño o complejidad deben incluirse en un anexo.
- **Conclusiones:** En las conclusiones se deben retomar los propósitos establecidos en la introducción, especificando los resultados alcanzados bajo el formato: este artículo parte de las preguntas “a, b y c”, y demuestra “x, y, z”. Las afirmaciones que se realicen deben derivarse de lo planteado en el documento. Deben resumirse las pruebas que respaldan las conclusiones e indicar como concuerdan sus resultados con trabajos anteriormente publicados.
- **Agradecimientos:** Esta sección del artículo se utiliza en caso de que se desee agradecer a alguna institución o persona el aporte que brindaron para la realización de la investigación.

Envió y recepción de documentos para publicarse

Dr. Rodolfo Martínez Gutiérrez

Editor en Jefe - Revista RI@CICAP

Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública

Universidad de Costa Rica

San José, Costa Rica

rodolfo.martinez_g@ucr.ac.cr

Tel. + 506 2511 3761

Fechas importantes para recepción de artículos

- Revista 2016-2, fecha límite 30 de octubre de 2016
- Revista 2017-1, fecha límite 30 de abril de 2017